



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 20 ABR 2023

056

Expediente N° 14.037/2020

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.037/2020 en el que recayera la Resolución FI N° 278-CD-2021, por cuyo Artículo 2° se designa al Ing. José Raúl GONZÁLEZ en el cargo de Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la asignatura “Análisis Numérico” de la carrera de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 384-CD-2022 se otorga al docente licencia extraordinaria sin goce de haberes en el mencionado cargo, a partir del 1 de septiembre de 2022 y por el lapso de 8 (ocho) meses.

Que por Nota N° 0234/23, el Ing. GONZÁLEZ eleva su renuncia al referido cargo, a partir del 1 de marzo de 2023, y solicita que se limite a la misma fecha la licencia concedida.

Que tomaron conocimiento de la renuncia el Responsable de la Cátedra, Dr. Ing. Carlos Marcelo ALBARRACÍN, el Departamento Personal y la Escuela de Ingeniería Química.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 20/2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su III Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de abril de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Limitar al 28 de febrero de 2023 la licencia sin goce de haberes otorgada al Ing. José Raúl GONZÁLEZ por Resolución FI N° 384-CD-2022, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura “Análisis Numérico” de Ingeniería Química.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.037/2020

ARTÍCULO 2º.- Tener por aceptada -a partir del 1 de marzo de 2023- la renuncia presentada por el Ing. José Raúl GONZÁLEZ al cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, en la asignatura “Análisis Numérico” de la carrera de Ingeniería Química.

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que, en virtud de la renuncia que se acepta por el artículo que antecede, queda vacante y desocupado el cargo identificado como Q.16.2.1.3.009.01, afectado a la Escuela de Ingeniería Química para la asignatura “Análisis Numérico”.

ARTÍCULO 4º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; al Ing. José Raúl GONZÁLEZ; al Dr. Ing. Carlos Marcelo ALBARRACÍN, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI

056

-CD- 2023

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa